



*Reimpresión
Memoria Arturo Prat*

*Arturo Prado Puga
Presidente*

*Mauricio Silva Cancino
Ministro*

*Adelita Ravanales Arriagada
Ministra*

*Maria Cristina Gajardo Harboe
Ministra*

*Gabriel Ascencio Mansilla
Ministro*

**DISCURSO
26 DE JULIO DE 2025**

Buenas tardes a todos los presentes.

Me sumo a los vocativos recién expresados.

Es un inmenso honor y un privilegio congregarnos para rendir tributo a una de las figuras más insignes de nuestra historia nacional: el Capitán de Fragata, abogado y héroe, don Arturo Prat Chacón. Su legado de servicio, sacrificio y amor por la patria, trasciende fronteras y épocas.

Para entenderlo, miremos al Código japonés del Bushido, el "Camino del Guerrero" que contiene un conjunto de principios éticos para vivir —y morir— con dignidad y entrega total. Si bien estas reglas surgieron en el ámbito militar, con el paso del tiempo su influencia se extendió hacia otras áreas, constituyéndose como un código caballeresco.

Estos valores universales de deber, honor y sacrificio, encarnados en la inquebrantable vocación de Prat, nos dejaron un legado que sigue causando inspiración en nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros y Facultades de Derecho.

La vida de Prat se identifica como un hilo conductor, su capacidad de conmoverse e involucrarse frente a las injusticias, situación que lo llevó a emprender grandes desafíos, los cuales a su vez le exigieron sobreponerse a considerables adversidades, entregando lo mejor de sí a su familia y a su país.

Primeros pasos y desafíos; el temprano llamado del mar

Su llegada al mundo ocurrió el 3 de abril de 1848, en el Fundo San Agustín de Puñual, en la actual Región de Ñuble, el que se encuentra ubicado a menos de 50 kilómetros de la Casona Familiar de los Riquelme, donde se produjo el natalicio de otro héroe patrio.

Sus primeros años fueron difíciles, enfermizo y mudo de nacimiento, tuvo que ser trasladado a Santiago donde le recetaron baños diarios en agua de mar para fortalecerse. Irónicamente, la misma agua que le dio vitalidad, a la postre sería su destino final.

La metódica y dedicada aplicación de este tratamiento, por parte de su madre rindió frutos, evitando una prematura partida, como la que sufrieron sus tres hermanos.

Los vaivenes económicos llevaron a su familia a radicarse definitivamente en Santiago. Allí, en la "Escuela de La Campana", destacó por sus excelentes calificaciones^[1] en matemáticas, lectura y geografía, lo que le valió, en agosto de 1858, una beca presidencial para ingresar a la Escuela Naval. Otro niño que corrió con la misma suerte, fue su primo político don Luis Uribe Orrego.

Así fue como aquel niño frágil, cuya vida colgaba de un delicado equilibrio en sus primeros años, logró ingresar con honores a la Escuela Naval.

[1] Farrán, A., Ravinet, J., Santander, P., & Silva, C. L. (2019). Arturo Prat: Una mirada psicoanalítica al héroe y al sacrificio. Rev. chil. psicoanal, p. 29.

Honor en las aguas: La carrera militar

La Escuela Naval presentó importantes desafíos, y sus primeros años no estuvieron exentos de dificultades académicas. Sin embargo, la determinación de Prat lo llevó a erigirse como el alumno más distinguido de su promoción. A los 18 años, se graduó de Guardiamarina. En consecuencia, fue llamado a la Guerra contra España.

En el Combate de Papudo de 1865, a bordo de La Esmeralda, logró una victoria rotunda: nada menos que la captura de la goleta Covadonga. Este triunfo le valió un ascenso a Teniente Segundo y una cuantiosa recompensa que, generosamente, entregó a su madre.

Tres años más tarde, participó de la misión de repatriación desde Lima de los restos de don Bernardo O'Higgins Riquelme, cumpliendo con éxito el último deseo del Padre de la Patria. Así fue como nuevamente se vincularon los ciclos vitales de ambos héroes.

Su vocación lo llevó también a la docencia naval. Dictó clases de diversas materias, tales como: Derecho Público, táctica naval y maniobras marineras. Además, como Subdirector de la Escuela Naval, le tocó reemplazar frecuentemente al Director.

Un capítulo cúspide de su vida fue, sin duda, el Combate Naval de Iquique. Para ilustrar la magnitud de su acto, cito las palabras del Capitán Miguel Grau, su oponente en el Huáscar, en su conocida carta dirigida a la viuda del héroe Carmela Carvajal:

"su digno i valeroso esposo, el capitán de fragata don Arturo Prat, comandante de la Esmeralda, fue... víctima de su temerario arrojo, en defensa i gloria de la bandera de su Patria"^[2].

Así fue como el Capitán Prat entregó más de dos décadas de trayectoria vital a la Armada de Chile, donde ningún desafío fue mayor que su convicción de cumplir con su deber, hasta inmolarsse. Estos veintiún años fueron suficientes para dejar una huella indeleble y haber materializado un aporte fundamental a la Patria.

[2] Vicuña Mackenna, B. (2022). *El Álbum de la Gloria de Chile: Homenaje al Ejército I Armada de Chile en la Memoria de sus más Ilustres Marineros I soldados muertos por la Patria en la Guerra del Pacífico. 1879-1883: Vol. II. Legare Street Press*, p. 122.

Más allá del combate: Prat, abogado e intelectual

El heroísmo de Prat en Iquique no fue un acto aislado; fue el corolario de una vida entregada a Chile. Su legado une el valor en la batalla con la defensa de la justicia. Él mismo encarnó esta dualidad: mientras blandía el sable, estudiaba leyes, en camarotes, estaciones de tren o donde pudiera. Tras su sacrificio, dejó escritos jurídicos que apoyaron las bases de un país más justo.

Su inconformismo constructivo y sed intelectual eran profundos. Dictó clases ad honorem de Moral y Lecciones de la Naturaleza en una escuela nocturna para adultos.

En una carta escrita por José Joaquín Larraín Zañartu en 1903, en la que relata su visita al gabinete jurídico de Arturo Prat en Valparaíso, destaca su perseverancia ante las dificultades —“los obstáculos no lo irritaban: lo estimulaban”— y describe el contenido de su biblioteca como reflejo de una mente inquieta y profunda. Entre los autores presentes se encontraban Voltaire, Rousseau, Víctor Hugo y Lamartine, lo que evidencia el interés de Prat por la filosofía, la moral, la poesía y la ciencia^[3].

[3] Zañartu, J.J.L. (Mayo-Junio 2018). Una visita al gabinete de Arturo Prat. Revista de Marina, 964, p. 100–101.

Entre esta vasta constelación de intereses, cabe preguntarse ¿Qué lo llevó a abrazar el Derecho? Fueron, a mi juicio, tres razones fundamentales:

- 1. La influencia de su tío, el prestigioso abogado don Jacinto Chacón, quien le mostró el Derecho como herramienta que impulsaba el cambio.*
- 2. Su profundo deseo de dar a su familia estabilidad económica, además, de una profesión que lo mantuviera cerca de ella^[4].*
- 3. Una vocación genuina. Su rigor en el cumplimiento de sus tareas navales, se tradujo en precisión jurídica. Era un hombre metódico y comprometido.*

En 1870, a los 22 años, inició sus estudios superiores. Compatibilizar Marina, familia y Universidad fue un sacrificio inmenso, como atestiguó su esposa Carmela^[5]. Pero Prat nunca retrocedió. Con esfuerzo y tenacidad, el 31 de julio de 1876 rindió su examen de grado ante la Corte Suprema presidida por Manuel Montt, donde obtuvo el grado con distinción, siendo reconocido como el primer abogado y marino de Chile.

[4] De la Cerda Merino, P. (1980). Arturo Prat: Estudiante de Derecho y Abogado. Andrés Bello, p. 20.

[5] Vicuña Mackenna, B., op. cit, p. 124.

Su legado jurídico

La trayectoria profesional de Arturo Prat fue breve, pero no pasó desapercibida. Sobresalió tanto como jurisconsulto y desde luego, como abogado litigante.

Como jurista, Prat destacó por sus críticas y propuestas a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, a la Ley Electoral de 1874 y a los proyectos de Ley de Navegación y Código Marítimo. En materia electoral tuvo una visión adelantada a su tiempo. Ejemplo de lo anterior es que, en las últimas páginas de su trabajo, mostró enorme agudeza al señalar que el derecho electoral revestía particularidades propias, las cuales demandaban que la creación, organización y manera de proceder de sus tribunales, fuese especializada. Además, justificó estas exigencias en virtud de la honorabilidad e imparcialidad, que requiere la materia. Estos planteamientos fueron recogidos posteriormente en la Constitución de 1925.

Igualmente, sus comentarios a la Ley de Navegación fueron tan acertados que sus observaciones se incorporaron de lleno a la ley resultante que rigió esta materia por casi un siglo.

Arturo Prat mostró un temprano talento jurídico y un fuerte sentido de justicia, incluso antes de titularse como abogado. Un caso emblemático fue la defensa de su primo, el teniente Luis Uribe, acusado de insubordinación por casarse sin permiso de sus superiores, en Inglaterra.

En un alegato valiente y bien fundamentado, Prat denunció la ilegalidad del despido ordenado por el almirante José Goñi, argumentando que solo un tribunal podía hacer cesar a un oficial. Su intervención logró persuadir al tribunal y en consecuencia, se permitió la reincorporación de Uribe a la Marina.

Otro caso notable fue la defensa del ingeniero Ricardo Owen en 1868, cuando Prat tenía apenas 20 años. Owen fue acusado de negligencia por no entregar los planos a bordo de la corbeta Covadonga. Prat demostró que la omisión se debía a la falta de instrumentos y no a desidia, exponiendo vicios procesales y deficiencias logísticas de la Armada. Su defensa fue tan efectiva que Owen fue completamente absuelto, estableciendo un precedente contra la arbitrariedad en los procedimientos tramitados ante tribunales especiales.

Paralelamente a estos casos, Prat ejerció como perito jurídico de la Compañía Sudamericana de Vapores, donde tuvo a cargo numerosos juicios entre 1876 y 1878, principalmente sobre fletes, averías y contratos. Su oficina abierta en Valparaíso tuvo una activa práctica en materias civiles y comerciales, especialmente vinculadas a las familias Carvajal y Chacón^[6]. Su integridad profesional fue ampliamente reconocida: colegas como Manuel Hidalgo lo elogiaron por su honor y Benjamín Vicuña Mackenna lo describió como “una hermosa esperanza del foro chileno”^[7].

[6] Vial Correa, G. (1995). Arturo Prat. Andrés Bello, p. 104-106.

[7] De la Cerda Merino, P., op. cit., p. 29.

Conclusión: Prat, un faro permanente para Chile

Arturo Prat Chacón encarna la esencia misma de nuestra identidad nacional. Su figura, como síntesis de las múltiples realidades de Chile — el niño de Ñuble, el marino de Papudo, el jurista visionario de Valparaíso— aglutinó los valores cardinales que nos definen como nación.

Su sacrificio en Iquique marcó nuestro relato histórico: que la grandeza se forja en el deber cumplido, no solo en la victoria, incluso con la entrega de la propia vida. Así fue como en 2010, Chile lo consagró en el podio de los “Grandes Chilenos”, reconociéndolo como un faro moral que ilumina nuestra búsqueda de justicia y soberanía.

Su inquebrantable noción del deber trasciende fronteras. Actualmente, en la Academia Naval de Japón estudian su vida como modelo del moderno Bushido. En Prat, ven además la encarnación de su ethos milenario: "Rectitud, coraje y lealtad absoluta". Los principios que guiaron a Prat —honor, sacrificio y servicio— son un firme patrimonio inmaterial de la humanidad.

Sin embargo, Prat fue mucho más que un guerrero. Fue el intelectual que anticipó reformas jurídicas; fue un abogado que luchó por la justicia con rigor, empeño y lealtad; fue el estratega que comprendió que la patria se defiende tanto en los tribunales, como en los buques. Su legado nos interpela a construir una nación donde el derecho sea justicia, y el sacrificio, un camino hacia los más nobles ideales.

Al conmemorar su legado permanentemente, honremos a Prat en su totalidad: el niño que venció la fragilidad, el jurista que luchó contra la injusticia y el héroe que encarnó en Iquique el corolario de una vida colmada con sentido, verdad y coherencia. Nuestra patria, como él enseñó, exige dos supremas lealtades: fidelidad a la ley que garantiza la voluntad popular y fidelidad a la defensa ineludible de su soberanía. Ambos constituyen el más firme legado de esta figura.

Muchas gracias.

Santiago, 26 de julio de 2025.

A handwritten signature in blue ink, reading "Arturo Escobar Riquelme". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal line extending from the end.

Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones

Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia



◊
TRIBUNAL CALIFICADOR
DE ELECCIONES
CHILE